



RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA // RAD: 2024-01439 // YAMILET CALVO CANTERO vs HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A) Y OTROS. // VSL - C

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Lun 1/09/2025 8:16

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

 5 archivos adjuntos (3 MB)

CONTESTACION YAMILET CALVO CANTERO - VSL.pdf; Fwd_ [#SR-18210] - RV_ Verbal _ 202401439 _ Notificacion Auto Admisorio Art. 8 Ley 2213 (1).eml; ANEXOS CASO YAMILET.pdf; FORMATO INFORME INICIAL CASO YAMILET CALVO CANTERO.docx; -FORMATO INFORME INICIAL CASO YAMILET CALVO CANTERO.pdf;

hola chicos,

porga cargar el correo que antecede.

cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Enviado: sábado, 30 de agosto de 2025 16:29

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Fw: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA // RAD: 2024-01439 // YAMILET CALVO CANTERO vs HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A) Y OTROS. // VSL - C

Estimada Mayerly, buen día

Revisado el caso, paso a comentarte lo siguiente:

La Póliza Pesado Colectivo No. 239998 presta cobertura temporal y material de acuerdo con los hechos y pretensiones de la demanda.

COBERTURA MATERIAL. La póliza ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual

COBERTURA TEMPORAL. El accidente ocurrió el 26 de diciembre del 2019, ósea se encuentra dentro de la vigencia de la póliza que va del 28 de julio del 2018 al 28 de julio del 2023

Respecto a la responsabilidad del conductor del vehículo asegurado, el IPAT determino como hipótesis #122 para el conductor 2 (Conductor del vehículo asegurado de placas THX528), consistente en "Girar bruscamente o sin indicación". Así mismo la parte demandante aportó prueba pericial en la que se concluye que la causa determinante del accidente corresponde al vehículo (2) tractocamión.

Es importante precisar que en el certificado de tradición obrante en el proceso el propietario del vehículo THX5528 en el momento de los hechos era LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, (contrato de leasing con el señor SAID ALONSO PEÑA ROMERO) el demandante no allegó prueba alguna que desvirtúe dicha presunción, razón por la cual debe entenderse que la guarda material del vehículo se encontraba en cabeza de su propietario, en este caso de LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, y no del señor SAID ALONSO PEÑA ROMERO. Importante precisa esto.

Dejar la contingencia en eventual.

Cordial saludo,

MARIA TERESA MORIONES ROBAYO

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: miércoles, agosto 20, 2025 8:27:23 a.m.

Para: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA // RAD: 2024-01439 // YAMILET CALVO CANTERO vs HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A) Y OTROS. // VSL - C

Apreciada Dra Moriones, reciba un cordial saludo,

Amablemente nos permitimos solicitar su amable colaboración, en el sentido de revisar la calificación de este proceso.

Las piezas las encuentras en el GHAS **25657**

Por favor remitir dicho análisis a más tardar el día 28 de agosto del 2025.

Cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 15:28

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA // RAD: 2024-01439 // YAMILET CALVO CANTERO vs HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A) Y OTROS. // VSL - C

Estimados,

Comedidamente informo que el día de hoy se radicó contestación a la demanda dentro del proceso objeto de asunto.

Respecto de los antecedentes, se precisa que la aseguradora solo remitió la caratula de la póliza, y aunque se solicitó insistentemente el condicionado, no fue remitido. Traté de buscarlo en google y en el buzón de notificaciones, pero no fue posible encontrar esa versión de Diciembre.

[@CAD_GHA](#) Por favor cargar soportes y traza.

De antemano, muchas.

Cordialmente,



in association with CLYDE&CO

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 15:20

Para: j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: pablojbc1@hotmail.com <pablojbc1@hotmail.com>; [cyberjurista](mailto:cyberjurista@hotmail.com) <cyberjurista@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA // RAD: 2024-01439 // YAMILET CALVO CANTERO vs HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A) Y OTROS. // VSL - C

Señores

JUZGADO DIECISÉIS (16°) CIVIL MUNICIPAL DE CALI (V)

j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 760014003016-2024-01439-00

DEMANDANTE: YAMILET CALVO CANTERO

DEMANDADOS: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A) Y OTROS.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la

Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** (antes **LIBERTY SEGUROS S.A.**), sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el NIT 860.039.988-0, con domicilio principal en Bogotá D.C, representada legalmente por Katy Lisset Mejía Guzmán, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por YAMILET CALVO CANTERO, en contra de mi procurada y otros, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.